

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## La Policía Foral atenderá 132 actividades deportivas y recreativas en 2015

*Se trata, principalmente, de carreras y marchas ciclistas y a pie que discurren por las vías públicas de Navarra*

Miércoles, 07 de enero de 2015

Los agentes de la Policía Foral atenderán un total de 132 pruebas y actividades deportivas y recreativas a lo largo de 2015, según recoge la [Resolución 339/2014](#), publicada en el Boletín Oficial de Navarra del pasado 30 de diciembre.

Se trata, principalmente, de carreras y marchas ciclistas y a pie que discurren por las vías públicas de Navarra, pero también se incluyen rallies, actividades de hípica y patinaje, así como pruebas de duatlón, triatlón y cuadriatlón.

En concreto, de las 132 actividades programadas, 57 son carreras ciclistas; 27, marchas cicloturistas; veinte, carreras a pie; nueve, duatlones; ocho, triatlones; cinco, rallies; dos, carreras hípicas y marchas a pie, y uno, cuadriatlón y carrera de patinaje.

Por meses, la mayor actividad se concentra entre primavera y verano, sobre todo en mayo, agosto y septiembre, con veinte acciones programadas en cada mes. Le siguen marzo, con dieciocho; junio, con quince, y abril y octubre, con once cada uno.

Los meses con menor actividad son julio, con nueve, y sobre todo enero, febrero, noviembre y diciembre, con dos cada uno.

Según establece el [Decreto Foral 44/1990](#), es necesaria la presencia de agentes de tráfico para proteger y vigilar las actividades realizadas en las vías públicas de Navarra. Para su planificación, la Policía Foral se ha puesto previamente en contacto con las federaciones y clubes deportivos, así como con las entidades locales organizadoras.